



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Concejo Municipal de Rafaela
entró el: 11 / 01 / de 2023
a las 14 ²⁰ horas.-

FIRMA

Nota

Número: NO-2023-04185868-APN-DICYDP#MEC

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Miércoles 11 de Enero de 2023

Referencia: Respuesta - EX-2022-124036923-APN-DGD#MOP

A: Franco Antonio Bertolín (info@concejorafaela.gob.ar),

Con Copia A:

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en relación a la solicitud de información que remitiera al Ministerio de Obras Públicas de la Nación, cursando por el número de expediente de la referencia, y por su objeto fuera remitida a esta cartera ministerial.

Al respecto, atento a la índole de la información requerida, la Secretaría de Energía de esta cartera ministerial solicitó la remisión de la información a la empresa Energía Argentina Sociedad Anónima en su calidad de comitente de las obras.

En este sentido, se pone en su conocimiento la información suministrada por la Gerencia de Administración de Contratos de la mencionada empresa, sobre el proceso de ejecución de la obra del Gasoducto Regional Centro II:

“En primer lugar, cabe mencionar que esta obra fue licitada y adjudicada por el ex Ministerio de Energía y Minería (en adelante ex MINEM) en el año 2017. Posteriormente, el Poder Ejecutivo mediante el Decreto N° 882/2017, dispuso que las obras públicas a cargo del ex Ministerio de Energía y Minería, enumeradas en dicho acto, serían continuadas por Integración Energética Argentina Sociedad Anónima (IEASA), actualmente denominada Energía Argentina S.A., en carácter de Comitente.

A mayor abundamiento, y para un mejor entendimiento del proceso de ejecución de esta obra, se detalla

seguidamente un detalle de la situación actual del Opus en cuestión:

El avance físico de la obra es del 89%. Es notable aclarar que, debido a la paralización de la obra, consecuencia de la pandemia Covid-19, se han vencido las pruebas hidráulicas efectuadas en la cañería. A tal efecto, es necesario por norma (NAG-100) efectuar una nueva prueba hidráulica para poder completar los trabajos pendientes. Ergo, la Contratista y este Comitente están haciendo sus mayores esfuerzos para concretar nuevamente esta tarea en la ejecución de la Obra.

Asimismo, están pendientes los empalmes y habilitación de instalaciones de las cuales están en proceso de firma los comodatos relacionados por parte del Municipio de Rafaela.

Cabe destacar que, las Partes intervinientes en este contrato de Obra Pública, están en tratativa de análisis de diversos reclamos efectuados por la Contratista por causas ajenas a la misma. Para seguir con la continuidad de la ejecución de la Obra, se elaborará una adenda contrato (fecha estimada para la suscripción de esta, principios 2023).

Seguidamente, y cumpliendo con la proyección del proceso de ejecución de la obra, se estiman trescientos sesenta y cinco (365) días, para llevar a cabo el completamiento de los trabajos pendientes para las progresivas habilitaciones y la finalización de la obra.”

Sin otro particular saluda atte.

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2023.01.11 13:56:04 -03:00

Guillemina Lorena Salemi
Directora
Dirección de Información Ciudadana y Datos Públicos
Ministerio de Economía

Digitally signed by Gestion Documental
Electronica
Date: 2023.01.11 13:56:05 -03:00